



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 6.873 / 2016.-

ZAPALLAR, 23 de Noviembre 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016, de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permisos Varios de Tesorería Municipal.
- Carta de fecha 11 de Noviembre de 2016, emitido por doña Leticia Villagrán González.,

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a doña **LETICIA VILLAGRAN GONZALEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° , para venta de bebidas alcohólicas dentro del marco de la Actividad del gran Show Bailable por la Teletón Laguna 2016, la cual se llevará a cabo en la sede del Club Deportivo Lautaro Población Estadio La Laguna de Zapallar, el día sábado 26 de Noviembre de 2016, en horario desde las 22:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente.
- 2° **EXIMASE** del pago de Derechos Municipales, por tratarse de una Actividad a Beneficio.



***G. ANTONIO MOLINA DAINE**
Secretario Municipal



FEDERICO RINGELING HUNGER
Alcalde

DISTRIBUCION:
1- DIDECD
2- INTERESADOS
3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / SEC / ffd.-